

Consideraciones acerca del análisis del programa de estudios en el ejercicio pedagógico de promoción de categoría docente

Considerations on Curriculum Analysis in the examination of pedagogical knowledge for the promotion of teaching degree

MSc. María Luisa Quintana Galende, Dr. C. José Ramón Molina García, MSc. Carlos Raúl del Pozo Cruz, MSc. Lázaro Díaz Hernández, MSc. Lizette Pérez Perea, MSc. José Luis Vingut Gálvez

Escuela Nacional de Salud Pública. La Habana, Cuba.

RESUMEN

Se abordaron algunos aspectos relacionados con el análisis del programa de estudio como parte del ejercicio pedagógico para la promoción de categoría docente en caso de profesores auxiliar y titular, que reúnen los requisitos establecidos para ello, según lo establecido en el reglamento del MES y su implementación en las universidades médicas. Se enfatizó en el programa de pregrado o posgrado seleccionado, los aspectos a tener en cuenta, la pertinencia con el macrocurrículo, la malla curricular, la correspondencia objetivos-contenidos, y su proyección hacia el proceso enseñanza aprendizaje, la secuencia y coordinación de actividades, entre otros. Finalmente, se hacen recomendaciones de carácter general y específico que permitan una preparación y actuación exitosas durante el ejercicio por parte del aspirante y un desempeño más homogéneo por parte de los tribunales constituidos durante este proceso, que se desarrolla cada año en las universidades médicas del país.

Palabras clave: categoría docente, ejercicio de promoción de categoría docente, programa de estudio.

ABSTRACT

We dealt with some aspects related to the curriculum analysis as part of the pedagogical exercise for the promotion of the teaching degree in the case of

Associate Professors and Full Professors that meet the necessary requirements for it according to what is established by the rules of the Ministry of Higher Education (MHE) and its implementation on medical universities. We emphasized on the selected undergraduate or postgraduate curriculum, the aspects to be considered, the pertinence of the macro curriculum, the curricular mesh, the correspondence between objectives and contents, and its scope towards the teaching-learning process, and the sequence and coordination of activities among others. Finally, we make general and specific recommendations that permit a successful performance and preparation on the contenders for the categories and a more homogeneous performance by the examining board constituted for this process that are in session each year in the medical universities of the country.

Key words: teaching degree, exercise for degree certification, curriculum.

INTRODUCCIÓN

La universidad del presente siglo trabaja para dar cumplimiento a tres principios fundamentales que son la excelencia, la calidad y la pertinencia, este último es el principal indicador a medir, pues en la medida que se satisfagan las necesidades de la sociedad, se garantiza la calidad y excelencia de la universidad, de sus procesos y sus resultados.^{1,2}

Ello exige un claustro de profesores con competencias pedagógicas e investigativas, con altos valores éticos, políticos, morales que sean capaces de dirigir un proceso enseñanza aprendizaje, utilizando las competencias desarrolladas en su formación, como profesionales y como educadores en el campo de la Educación Médica, por lo que las universidades médicas convocan cada año al proceso de promoción y ratificación de categorías docentes, velando por el cumplimiento de las disposiciones vigentes en el reglamento del Ministerio de Educación Superior (MES) en su Resolución No. 128/2006 que pone en vigor las normas para la aplicación de las categorías docentes de la educación superior.³

En este proceso se tiene en cuenta la categorización de los profesionales en su escenario profesional, así como que un profesor puede promover de categoría docente, siempre que se dé cumplimiento a los requisitos establecidos, lo que le permitirá tener mayor eficiencia en las actividades de docencia e investigación pertinente a su desempeño profesional en cada centro.

Al revisar el reglamento del MES, en los capítulos del IV al VI se establecen los requisitos correspondientes para las categorías docentes, las bases del proceso del otorgamiento, ratificación o promoción de estas.

El ejercicio de oposición para las categoría docente principal de Profesor Titular y Profesor Auxiliar establece entre otros requisitos: realizar una exposición crítica sobre el plan de estudios de la carrera o del programa de la disciplina en la cual se realiza la oposición, sustentándola en uno de sus temas para el caso de Profesor Titular, o disertar durante 1 h aproximadamente, sobre el programa de la disciplina

para el caso de Profesor Auxiliar. En ambos casos debe demostrar un profundo conocimiento del contenido tratado, deben obtener como mínimo la calificación de Bien.^{3,4}

El rector o decano de la Universidad Médica garantiza cada año la convocatoria del proceso de promoción de categoría docente, instando al cumplimiento del reglamento y velando por la promoción de su claustro. El propio Rector, a propuesta del Departamento de cuadros, designa por resolución los miembros de tribunales para este proceso.

Los tribunales constituidos oficialmente exigen su cumplimiento en base a las disposiciones antes mencionadas. Cuando se revisan los documentos disponibles, es posible percatarse de que no se detallan, ni especifican los aspectos a tener en cuenta, el alcance ni las complejidades para el análisis o la disertación del programa de estudios, por lo que surgen las siguientes interrogantes: ¿Cuál plan de estudios elegir o concertar con el tribunal para el ejercicio? ¿Cuáles aspectos de carácter metodológico y general deben ser tenidos en cuenta para el ejercicio en cuestión?

El objetivo de este estudio fue esclarecer las bases teóricas y metodológicas que sustentan la realización del ejercicio pedagógico del "Análisis del Programa de Estudio", como parte del proceso de promoción a las categorías docentes principales de Profesor Titular y Profesor Auxiliar.

MÉTODOS

Se trata de un estudio cualitativo de carácter descriptivo a fin de identificar las bases metodológicas que determinan la realización del ejercicio pedagógico del "Análisis del Programa de Estudio", para la promoción de las categorías docentes de profesores titulares y auxiliares. Se emplearon métodos teóricos a fin de realizar el análisis y síntesis de revisiones documentales y bibliográficas sobre la temática estudiada. Se empleó como método empírico la presentación y discusión colectiva del tema en una reunión metodológica del claustro docente de la Escuela Nacional de Salud Pública.

DESARROLLO

Luego de una revisión sobre la base de documentos normativos alrededor del tema, y la recopilación de las consideraciones del claustro de profesores de la Escuela Nacional de Salud Pública que participó en el ciclo de talleres durante el año 2011, como parte de la preparación metodológica con vistas al perfeccionamiento para el proceso de categorías docentes, se consideró propicio compartir algunas recomendaciones a los participantes y llegar a un consenso para lograr la calidad requerida en este proceso.

Para proceder al ejercicio de presentación o análisis (según corresponda la categoría que aspira) se determinó la primera interrogante para ambos: ¿Cuál programa de estudios escoger? ¿Es un programa en su totalidad?

Cuando se acude a la literatura es posible percatarse de que algunos autores emplean el término, en su sentido más amplio, de *diseño curricular* que se aplica a determinadas enseñanzas impartidas por un centro de estudios. Cabe destacar que un plan de estudio también puede recibir el nombre de currículo o currículum. Este término latino significa "carrera de la vida"; el término *programa* (del latín *programma*, que a su vez proviene de un vocablo griego) tiene múltiples usos. Puede ser la previa declaración de lo que se piensa hacer en alguna materia u ocasión, el sistema y distribución de las materias de un curso o asignatura, un programa también puede ser una unidad temática.^{4,5}

Se puede asumir que se acepta para este ejercicio del proceso de categoría docente, una unidad curricular, la que puede ser: una asignatura, como en un plan tradicional de pregrado; un curso como en los planes de maestrías, diplomados; una rotación como parte de los programas de especialidad, un curso independiente o un entrenamiento.

Una vez seleccionada la unidad temática, se vio la necesidad de conocer y estudiar el programa general, para poder desarrollar la disertación o análisis con propiedad de conocimiento frente al tribunal designado. Nunca se puede llegar a unidad curricular sin conocer el programa integralmente como un todo.

Aunque los aspectos pueden variar según el tipo de unidad curricular, en el análisis formal de un programa en esencia se debe considerar a criterio de los autores, los siguientes aspectos:

- **La identificación.** La actividad se inicia por su identificación, que en este caso se refiere a la carrera o plan de estudio al que pertenece, año y disciplina, si procede. Se debe recordar que para el tribunal resulta necesaria la ubicación de la unidad seleccionada. ¿Está correctamente ubicada esta unidad en la malla curricular? En su fundamentación, se deben exponer las razones principales que justifican la necesidad de dicha unidad curricular (aporte fundamental al plan de estudio, la relación con los problemas de salud, entre otros). ¿Responde dicha ubicación a una lógica didáctica? ¿Se consideraron correctamente las unidades precedentes y subsecuentes? ¿Cuál es el grado de pertinencia de la unidad curricular? Son estas algunas interrogantes que ayudan al abordar este aspecto.

- **La categoría objetivos.** Es el elemento fundamental del programa de una unidad curricular, por cuanto es la categoría rectora del sistema didáctico. En su redacción deben quedar plasmados los siguientes aspectos: habilidad, nivel de profundidad del conocimiento, nivel de asimilación y condiciones de estudio. El resto de los aspectos del programa de la unidad curricular están subordinados a los objetivos, es decir, deben ser tratados de forma que garanticen su consecución. Los objetivos, por lo tanto, guían y orientan la labor del docente al expresar los conocimientos, habilidades, hábitos, actitudes y valores que sistemáticamente deben lograrse en los educandos. El cumplimiento de los objetivos garantiza, en gran medida, la calidad de la enseñanza.

El sistema de habilidades, se declara cuando se trata de habilidades operacionales, es decir, "hacer algo". El profesor debe tener siempre presente que determinar un objetivo en término de desarrollo de habilidades, implica la necesidad de especificar el tipo de actividad para la cual se prepara al estudiante. No debe dejar de tener en cuenta la interrelación que se da entre los componentes internos de los objetivos: conocimientos, habilidades, hábitos, actitudes y valores, esto hace que sean concebidas como elementos de un sistema.

- **El plan temático.** En él se describen las unidades temáticas y el tiempo que se dedicará a cada una de ellas, así como su distribución según las diferentes formas organizativas docentes, es decir, los tipos de actividades bien detalladas. Sin lugar a dudas el expositor debe presentar este programa con conocimiento detallado en cada una de sus temáticas. Una vez expuesto el plan temático corresponde enunciar los objetivos y contenidos por cada tema, en este acápite se precisan los objetivos de cada tema o unidad temática, respetando la cascada de objetivos y luego, los contenidos correspondientes para el logro de estos, expresados de forma clara atendiendo a la revisión de la bibliografía que se utilizará en cada uno de ellos. El conjunto de objetivos de todas las unidades temáticas deben ser tales que garanticen el logro de los objetivos de la unidad curricular en sí. Es un sistema, por lo que no puede estar desvinculado un aspecto del otro.

No debemos descuidar durante la exposición, detallar la **estrategia docente**, en la cual deben exponerse los rasgos fundamentales de la forma en que se conducirá el proceso de enseñanza aprendizaje de la unidad curricular. Se debe recordar que se está frente a profesionales que pueden desconocer la unidad temática y cómo se conducirá, ya que el profesor analizará el programa de una unidad curricular real de la cual él mismo forma parte y tiene las vivencias de cómo se lleva a la práctica. La estrategia docente plasmada en el programa es el plan, pero su realización práctica es lo más importante.

Se debe tener en cuenta que para lograr un aprendizaje desarrollador, se requieren métodos que estimulen la actividad productiva, la independencia cognoscitiva y el pensamiento creador. Estos últimos son particularmente importantes y empleados actualmente en la educación médica superior. El espacio donde se conjugan los componentes personales y no personales del proceso docente educativo, lo constituyen las formas organizativas docentes, que deben responder a los objetivos propuestos, se deben organizar en función del desarrollo de los conocimientos, las habilidades y los valores morales.⁶

- **El sistema de evaluación**, no menos importante en el desarrollo de este ejercicio, debe referirse a los tipos, momentos y forma en que realizará la evaluación. Es importante valorar si el sistema de evaluación garantiza la comprobación del logro de los objetivos de la unidad curricular. Las actividades de evaluación estarán determinadas por los objetivos, puesto que cumple con la importante función de determinar el tipo y nivel de asimilación del contenido. Esta relación es lo que constituye la lógica interna del proceso educativo.

- **La bibliografía** será el último aspecto en este ejercicio atendiendo a los temas de la unidad curricular seleccionada, considerando la pertinencia y accesibilidad a las fuentes disponibles, ya sean digitales o impresas, las que tienen un carácter primordial a la hora de presentar el programa en su análisis o disertación sobre el tema. Se tendrán en cuenta los materiales didácticos a disposición, multimedia entre otros. La bibliografía básica y complementaria forman un todo.

De modo que si es importante la proyección "hacia arriba", es decir, el macrocurrículo, lo es también hacia los lados, es decir, hacia otras unidades curriculares que corren paralelamente, que se imparten simultáneamente. Básicamente debe analizarse el grado de coordinación que existe entre la unidad curricular objeto de análisis y las otras unidades curriculares que se imparten en el mismo periodo lectivo. Se debe recordar que se está aislado en un tema o unidad curricular, pues se está frente a un programa.

Se insiste en la importancia de que el profesor durante el ejercicio se refiera en todos sus aspectos, a la estrecha relación, coordinación y entretnejimiento con el plan de estudios. En él se emplean, con elevado rigor científico y metodológico, los conocimientos prácticos y teóricos relacionados encaminados al objetivo de este, así como muestra un amplio dominio metodológico, en relación con el programa curricular que analiza o diserta.

Todo lo anterior el profesor lo expone mediante un lenguaje académico, utilizando los conocimientos pedagógicos y su experiencia personal sobre la base de las actividades metodológicas anteriores del departamento o colectivo de las cuales se ha nutrido; así como la experiencia que como profesor ha tenido frente al estudiante en cualquiera de sus formas organizativas docentes y escenarios de la profesión en que ha venido ejerciendo.

El aspirante no debe inhibirse durante su exposición y dejar claro su criterio, cuidando de la ética profesional y pedagógica que lo caracteriza, para analizar, diferir, tener consideraciones positivas o negativas, proponer cambios, o modificaciones si así lo considera, las que podrán ser tenidas en cuenta o no.

CONCLUSIONES

Son diversos los criterios profesionales sobre el tema,⁷ y no es la intención de los autores, hablar de una uniformidad al tratar de evaluar este aspecto durante el ejercicio, por lo que sin pretender ofrecer una receta o fórmula a los miembros de los tribunales y aspirantes, sí se considera oportuno compartir estas consideraciones, reflexionar en estos aspectos, y que se entienda que es necesario compartir con todos los docentes y en particular, con los que se preparan cada año para el proceso de cambio de categorías docentes en las universidades de ciencias médicas del país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Crespo I. Evaluación de la calidad y acreditación en la Educación Superior en el espacio común de Educación Superior, Unión Europea, América Latina y Caribe (UEALC). En: Evaluación de la calidad y acreditación. 1ra. ed. Madrid: UNECA; 2003.
2. Salas Perea RS. La calidad en el desarrollo profesional: avances y desafíos. Educ Med Super. 2000;14(2):136-47.
3. Ministerio de Educación Superior. Reglamento para la aplicación de las categorías docentes de la Educación Superior. Resolución No.128/2006. Portal Educación. Currículo (Educación). Artículo Discusión. Disponible en: <http://www.wikipedia.org/>
4. Díaz Barriga Á. Didáctica y currículum. México: Nuevomar; 1985.

5. Rivera Michelena N. Los métodos de enseñanza en la Educación Superior. Una propuesta problemática. [CD-ROM]. [Material de Estudio de la Maestría en Educación Médica]. La Habana: Grupo Informática ENSAP-CDS Informática para la Salud; 2005.
6. Fat Aguilón G. Acciones didácticas orientadas al cambio de categoría docente en los centros universitarios municipales (CUM). Parte 1. Cuadernos de Educación y Desarrollo. 2011;3(24).

Recibido: 3 de abril de 2013.

Aprobado: 18 de abril de 2013.

María Luisa Quintana Galende. Escuela Nacional de Salud Pública. Calle 100 No. 10132 e/ Perla y E, Altahabana, Boyeros. La Habana, Cuba. Telf. (537) 6431430. Correo electrónico: perla@infomed.sld.cu